



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 30 AGO 2017

Expte. Ref.: 0035741/2017

VISTO:

Que la **Prof. Liliana KREMER (Legajo 27084)** presenta nota solicitando licencia con goce de haberes desde el 26 de noviembre del 2017 y hasta el 06 de diciembre del 2017 a fin de participar, como miembro del Comité académico y de seguimiento internacional, en el Encuentro de cierre- Foro Internacional "Feminismos en Dialogo y Tensión" y en el Coloquio Internacional los días subsiguientes en la Universidad de Sherbrooke a Longueil en la Ciudad de Montreal – Canadá. Adjunta a la solicitud, invitación y aceptación de la Universidad de Sherbrooke a Longueil y el programa del Congreso. La petición de la docente se enmarca en la Ordenanza HCS 1/91 y modificatorias según art. 3º apéndice I de la R.R. 1600/00 T.O., y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado intervención al Área de Recursos Humanos elevando informe de personal de la docente solicitante a fs. 1, informando que la docente se encuentra designada por concurso en el cargo de Profesora Titular DE en la asignatura "Educación y Trabajo Social", desde el 06/08/2017 y hasta el 05/08/2019, conforme Resolución HCS nro. 908/2015.

Lo establecido en la Ordenanza HCS 1/91 y modificatoria en el apéndice I, art. 3 de la R. R. N° 1600/00 – T.O. "Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales" y cumplimentado con los requisitos establecidos en ese artículo para su otorgamiento.

Que a fs. 7vta. toma conocimiento, de lo solicitado y del Informe de Situación de Revista, la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y la Secretaría Académica, quien recomienda el otorgamiento de la licencia con goce de haberes a la Profesora **Liliana KREMER (Legajo 27084)**.

Que en virtud de lo dispuesto por la R. HCS N° 725/2016, art. 1º y 2º.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del t.o. por R.R. 1600/00, a la **Profesora Liliana KREMER (Legajo 27084)** en su actual cargo de revista, a partir del 26/11/2017 y el 06/12/2017, para participar en calidad de miembro del Comité Académico y de seguimiento internacional en el **Encuentro de cierre- Foro Internacional "Feminismos en Dialogo y Tensión"** y en el **Coloquio Internacional en la Universidad de Sherbrooke a Longueil** en calidad en la Ciudad de Montreal – Canadá.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE VOTO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LIC. S. L. ALEJANDRA...
D. L. NORMALIZADORA
FAC. CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

551